

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

- Que el 11 de abril del presente año, el cantón Tulcán de la provincia del Carchi, celebra alborozado el Centésimo Cuadragésimo Cuarto Aniversario de su erección cantonal;
- Que el cantón Tulcán, es el pionero en el desarrollo del comercio y con liderazgo en el campo del cooperativismo y afán de progreso, contribuyendo al desarrollo socio-económico de la zona fronteriza del norte ecuatoriano;
- Que los hijos del noble cantón Tulcán, por su espíritu insigne, creador y patriótico, se han hecho acreedores al respeto y admiración de la colectividad nacional;
- Que es deber del Estado, destacar la transparencia de las fechas históricas, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la nación en todos los sectores del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

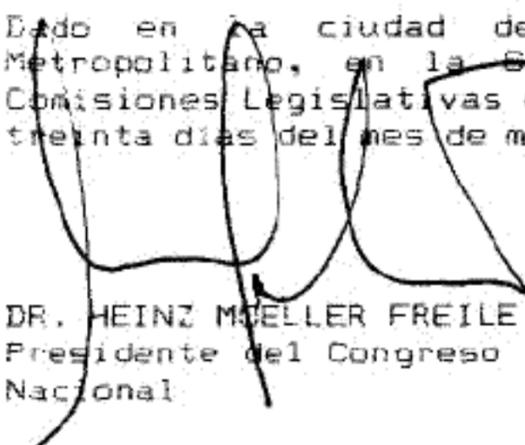
ACUERDA:

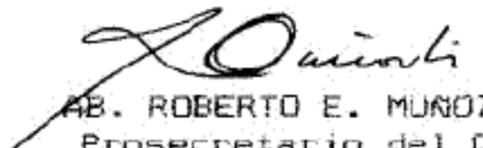
Saludar al noble pueblo y autoridades del cantón Tulcán en el Centésimo Cuadragésimo Cuarto Aniversario de erección cantonal y hacer votos porque continúe en permanente lucha por la defensa de las libertades, la democracia y por la superación económica de sus habitantes.

Exhortar al señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, para que cumpla estrictamente con lo dispuesto en la Ley 146 que crea el Fondo de Desarrollo del Carchi y se entreguen oportunamente los recursos correspondientes y se facilite de esa manera la ejecución de obras viales y de infraestructura.

Delegar a los señores Doctor Hugo Ruiz Enríquez, Diputado por la provincia del Carchi, Licenciado Iván Rodríguez Diputado por la provincia de Pichincha, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del cantón, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso
Nacional


AB. ROBERTO E. MUÑOZ AVILES
Prosecretario del Congreso
Nacional